



CAMPEONATO DE TENERIFE DE MARCHA EN RUTA

Temporada 2015-16

Circular 2/2016

- A todos los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA

Art. 1.- El CEAT 1984 y el OAD de La Laguna organizan la IX Reunión de Marcha Ciudad de La Laguna y acogen, por delegación de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, el Campeonato de Tenerife de Marcha en ruta.

Art. 2.- El Campeonato se celebrará en el circuito urbano homologado de la C/Viana (La Laguna) el sábado 30 de Enero de 2016 y se regirá por la normativa de la RFEA y la IAFF en vigor, incluida la normativa "pit lane".

Art. 3.- Las categorías convocadas para este campeonato son:

| |
|-------------------------------|
| Infantil Masculino y Femenino |
| Cadete Masculino y Femenino |
| Juvenil Masculino y Femenino |
| Junior Masculino y Femenino |
| Veterano Masculino y Femenino |
| Absoluto Masculino y Femenino |

Art. 4.- El horario y distancias de las pruebas será el siguiente:

| Hora | Categoría | Distancia |
|-------|-----------------------------|-----------|
| 15:00 | Benjamín Masculino/Femenino | 1 km |
| 15:00 | Alevín Masculino/Femenino | 2 km |
| 15:20 | Infantil Masculino/Femenino | 3 km |
| 15:20 | Cadete Masculino/Femenino | 5 km |
| 15:20 | Veterano Masculino/Femenino | 5 km |
| 16:10 | Juvenil Masculino/Femenino | 10 km |
| 16:10 | Junior Masculino/Femenino | 10 km |
| 16:10 | Absoluto Masculino/Femenino | 10 km |

Art. 5.- Se establece una cuota de inscripción de 1 € por la participación en este Campeonato.



www.atletismotenerife.es

Federación Insular de Atletismo de Tenerife

(CIF: V-38306098)

DIRECCIÓN TÉCNICA

Art. 6.- Los dorsales deberán ser retirados el mismo día de la prueba, con 50 minutos de antelación al inicio de la misma. Estos deberán colocarse sin doblar ni recortar, debiendo ir sujetos y visibles en todo momento.

Art. 7.- Se podrá tramitar la inscripción a través de la intranet hasta el jueves, 28 de Enero, a las 20:00 horas. Por su parte, los/as atletas independientes podrán hacerlo a través del correo electrónico direcciontecnica@atletismotenerife.es , en el mismo plazo. Los datos requeridos, con carácter obligatorio son: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, club, nº licencia y categoría.

Art. 8.- Recibirán premio los/as TRES primeros/as clasificados/as en cada una de las categorías convocadas, que se hallen en posesión de licencia por la Federación Insular de Atletismo de Tenerife.